



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 8 DE 2015, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL LABORATORIO DE FISICA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

MARTES 9 DE JUNIO DE 2015



Procede la Universidad Pedagógica Nacional a dar respuesta a las observaciones que frente a los términos de referencia de la Invitación a Cotizar No. 008 de 2015 han formulado los interesados por escrito dirigido a la entidad:

1. Empresa: electroequipos.

Correo electrónico: eletroequipos.com, info@eletroequipos.com
Representante (Apoderado o Autorizado): MONICA ANDREA ROBAYO
Teléfono: 4858181

Observación No. 1. Revisando el pliego de condiciones del proceso de la referencia hace falta la página 3 de 31, en su lugar esta repetida la pagina 1 de 31. Solicitamos a la entidad la publicación de esta página para conocer la descripción total de todos los bienes requeridos.

Respuestas a observación No. 1. En efecto, se publicó la integridad de los términos a excepción de la página 3, por tal motivo la Universidad producirá la adenda No. 1 con el objeto de corregir el error de la publicación.

Observación No. 2. En el numeral 6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO: la entidad solicita *un plazo de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única respectiva.* Solicitamos respetuosamente a la entidad ampliar el plazo de ejecución a 120 días, toda vez que los equipos solicitados son fabricados bajo pedidos exclusivos para cada cliente y además se debe tener en cuenta el tiempo de transporte y nacionalización.

Respuestas a observaciones No. 2: La Universidad Pedagógica Nacional debe establecer las condiciones de los bienes que desea adquirir y la manera como consideró adecuada esa adquisición y su plazo correspondiente, con base en sus necesidades y en el conocimiento del sector relativo al objeto de contratación y de los posibles oferentes.

Y así como se establecieron en el pliego de condiciones es como se considera apropiado el plazo de ejecución.

Observación No. 3. La última hoja de la invitación está compuesta por tres columnas, este documento, no está identificado con un título, tampoco identifica cada columna. Solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar la información suministrada en este anexo.

Respuestas a observaciones No. 3: La Universidad producirá la adenda No. 1 con el objeto de aclarar ese punto.



2. Empresa: ICL LTDA.

Correo electrónico: ventas@icl-didactica.com

Representante (Apoderado o Autorizado): NELSON FUENTES

Teléfono: 2216669

Observación No. 1.

En el numeral 2 “DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES” se presentan las especificaciones técnicas mínimas de los equipos para el laboratorio de física. Sin embargo, consideramos que para una adecuada selección y para garantizar la calidad y durabilidad de los equipos, sobretodo en una línea tan especializada de laboratorio; es muy importante aclarar inquietudes sobre:

Qué especificaciones mínimas se requieren en cuanto a los componentes solicitados para la realización de las prácticas de los kits?

En la “oferta económica” se habla de una cubeta de ondas. Qué mecanismo de generación de ondas superficiales debe tener el equipo?

En la “oferta económica” se habla de un equipo de difracción de electrones. Qué características debe tener el tubo; E.j. para la generación y proyección de los electrones para la comprobación del fenómeno? Qué características deben tener las fuentes de alta tensión para un trabajo eficiente y seguro en el laboratorio de docencia?

Por lo tanto solicitamos se aclaren éstos puntos dentro de las especificaciones técnicas.

Respuesta a la observación No. 1.

La Universidad producirá la adenda No. 1 con el objeto de aclarar ese punto.

Observación No. 2.

En el numeral 2 “DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES” se presentan las especificaciones técnicas para “Kits de electromagnetismo” y “Kits de mecánica”. Sin embargo, al revisar la Proforma No. 3 “oferta económica” se puede observar que se requieren otros kits y experimentos de otras áreas de la física para los cuales no aparecen las especificaciones en el numeral 2. Solicitamos se aclaren las especificaciones técnicas solicitadas, teniendo en cuenta además lo expresado en la observación No.1.

Respuesta a la observación No. 2.

La Universidad producirá la adenda No. 1 con el objeto de aclarar ese punto.

Observación No. 3.

En el numeral 6 “plazo de ejecución y vigencia del contrato”, se otorgan 90 días para la ejecución. Teniendo en cuenta que para la invitación se pueden ofrecer equipos de muy alta calidad fabricados por compañías extranjeras cuya producción en muchos casos se realiza bajo pedido, se hace necesario considerar el tiempo requerido para fabricación, importación y nacionalización correspondientes.



Por lo tanto solicitamos se aumente el plazo de ejecución a máximo 120 días.

Respuesta a la observación No. 3.

La Universidad Pedagógica Nacional debe establecer las condiciones de los bienes que desea adquirir y la manera como consideró adecuada esa adquisición y su plazo correspondiente, con base en sus necesidades y en el conocimiento del sector relativo al objeto de contratación y de los posibles oferentes.

Y así como se establecieron en el pliego de condiciones es como se considera apropiado el plazo de ejecución.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES